

# Extracto del Reglamento

## ARTÍCULO 1º

- Ser mayor de 15 años.
- Utilizar cualquier tipo de bicicleta movida solo por La fuerza muscular .
- Llevar casco reglamentario.
- Tener efectuada la inscripción y abonada la cuota el plazo establecido.

## ARTÍCULO 2º

La inscripción da derecho a la asistencia, avituallamiento y a la participación en los sorteos de distintos artículos. La Organización pone a disposición de los participantes: servicio , médico y ambulancia.

## ARTÍCULO 3º

- 3.1-La inscripción se realizará a través de Internet en: "[www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net)".
- 3.2-Es imprescindible rellenar todos los datos.
- 3.3-El pago de los inscritos se efectuará de acuerdo con las modalidades indicadas en la página web de la marcha.
- 3.4-No se realizarán inscripciones el día de la marcha.
- 3.5- Los ciclistas sin licencia, se pueden inscribir hasta el día 15 a las 24 horas.

## ARTÍCULO 4º

Los primeros 150 inscritos serán obsequiados con un maillot de verano.

## ARTÍCULO 5º

La cuota de inscripción es de 30 € para los participantes con licencia expedida por la Real Federación Española de Ciclismo, y de 40 € para quienes no la posean. Los socios del C.C.Cartagena, al corriente de las cuotas con licencia federativa pagarán 20 € y los que no la posean 30 €.

## ARTÍCULO 6º

La organización no se hace responsable de los accidentes, de los que pudieran ser causa o víctima de los participantes del recorrido.

## ARTÍCULO 7º

Es imprescindible pasar los Controles en los dos reagrupamientos previstos por la organización que son los siguientes:

### 7.1- 1er Reagrupamiento:

El pelotón realizará una parada de 30 minutos en el Pabellón Polideportivo de Los Alcázares donde se realizará el avituallamiento para el almuerzo.

7.2-2º Reagrupamiento: El pelotón realizará otro reagrupamiento en el cruce de La Esperanza, una vez coronada la Cruz Chiquita.

Quienes incumplan lo anterior serán excluidos de la Marcha y se les retirará el dorsal. Quienes se retrasen más de 20 minutos en este punto serán recogidos por el coche escoba que los llevará hasta la meta. En ambos casos tendrán derecho al sorteo de regalos que se celebrará finalizada la Marcha.

## ARTÍCULO 8º

La salida se realizará detrás del coche de la organización que marcará la velocidad en cada tramo. Ningún participante podrá adelantar a este vehículo. La velocidad media será de 27 Km/h.

## ARTÍCULO 9º

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento, los recorridos, horario de paso, velocidad, y cualquier otra circunstancia en función del desarrollo de la Marcha.

## ARTÍCULO 10º

Todos los grupos de 10 ciclistas, pertenecientes a un mismo Club o Peña, que se hayan inscrito hasta el día 10 de abril serán obsequiados con un jamón.

## ARTÍCULO 11º

Se concederá un trofeo del Ayuntamiento de Los Alcázares, siempre y cuando recorran toda la marcha:

- Al participante más joven.
- Al participante más veterano.
- A la fémina más joven.
- A la fémina más veterana.
- Al participante más lejano.
- Al Club más numeroso (MINIMO 5 PARTICIPANTES).

## ARTÍCULO 12º

A cada participante se le asignará el nº de dorsal cuando haga efectivo el importe de la inscripción.

## ARTÍCULO 13º

El hecho de efectuar la inscripción implica la aceptación del presente reglamento en todos sus términos. Todos los participantes deberán presentar el documento obligatorio de descargo de responsabilidad debidamente rellenado y firmado en el momento de la recogida del dorsal. Si no se presenta este documento no será posible participar en la Marcha.

## ARTÍCULO 14º

Si la Marcha se suspendiera por causas ajenas a la organización, esta no devolverá el importe de la inscripción.